

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 09:30 horas, del día 24 de mayo de 2024, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Gerente de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 43 y 44 de la convocatoria, se realizaron las evaluaciones correspondientes por el área técnica o requirente y el área contratante, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, por lo que con fundamento en el artículo 37, fracción I de la LEY, **se desechan** las propuestas de los Licitantes que se citan a continuación, conforme a lo siguiente:

4

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Teléfono: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx

1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

DENOMINACIÓN SOCIAL	INCUMPLIMIENTO
	Se desecha la proposición presentada por la empresa LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, S.A. DE C.V., toda vez que:
	1 En el anexo 4 FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE, respecto de los datos del documento mediante el cual acredita el R. Legal su personalidad y facultades, omite estipular el teléfono y correo del R. Legal, por lo que incumple con lo previsto en el numeral 21 en correlación con el 21.1. y 21.1.1., 45.2. y el Anexo 4 de la Convocatoria y en correlación con el Art. 29, fracc. VII de la LAASSP, Art. 39, fracc. III, inciso (i y Art. 48, fracc V del Reglamento, por lo que se desecha la propuesta presentada.
	Lo anterior a razón de los siguientes supuestos:
	Numeral 21 de la convocatoria: SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.
LABORATORIOS ABC QUÍMICA INVESTIGACIÓN Y	Numeral 45.2 de la convocatoria: NO ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.
ANÁLISIS, S.A. DE C.V.	Así mismo se hace la observación que no es congruente su información, toda vez que menciona que su constitución fue en 2022 y presento contratos anteriores a la citada fecha, por lo que no es congruente su información de acreditación y personalidad jurídica.
	2 Respecto del ANEXO 6 MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, GENERADO A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, el licitante omite presentarlo como parte de su propuesta, por lo que, con fundamento en el anexo 2 de la convocatoria, en donde se estipula que, es CAUSAL DE DESECHAMIENTO, así como lo previsto en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, donde se estipula que serán considerados licitantes las personas que presenten dicho manifiesto, por lo anterior, se desecha la propuesta presentada.
	3Respecto del ANEXO 8 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, el licitante omite presentarlo como parte de su propuesta, por lo que, con fundamento en el anexo 2 de la convocatoria, el numeral 41.2 de la convocatoria, se desecha la propuesta presentada.
	4 Respecto del ANEXO 17 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES, el licitante omite señalar las normas aplicables, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1, por lo que,

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárderas, Michoacán. Teléfono: (753) 533 0700

www.puertolazarocardenas.com.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

N-145-202	
	con fundamento en el anexo 17 de la convocatoria, el numeral 10 y 45.4 de la convocatoria, se desecha la propuesta presentada.
	5 De acuerdo a los numerales 21.1 y 21.1.1 de la convocatoria, se estipula que "El escrito que exhiban los LICITANTES (personas físicas o morales), así como cada una de las personas que presenten proposición conjunta contendrá los siguientes datos:
	21.1.1. Del LICITANTE: Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nombre y domicilio "Así mismo de acuerdo con la Miscelánea Fiscal 2024, los participantes deberán comprobar que están actualizados en su Domicilio Fiscal o a fin de verificar su domicilio y datos fiscales, por lo que deberá entregar el comprobante correspondiente a través de las plataformas del SAT"
	Por lo que, con fundamento en el numeral 21, 21.1 y 21.1.1 de la Convocatoria se desecha la proposición toda vez que no presenta lo solicitado.
	Se desecha la proposición presentada por la empresa SISTEMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., toda vez que:
SISTEMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	1 En el anexo 4 FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PARTICIPANTE, respecto de los datos del documento mediante el cual acredita el R. Legal su personalidad y facultades, omite estipular el RFC y domicilio del R. Legal, por lo que incumple con lo previsto en el numeral 21 en correlación con el 21.1. y 21.1.1., 45.2. y el Anexo 4 de la Convocatoria y en correlación con el Art. 29, fracc. VII de la LAXSPP Art. 39, fracc. III, inciso (i y Art. 48, fracc V del Reglamento, por lo que se desecha la propuesta presentada Lo anterior a razón de los siguientes supuestos: Numeral 21 de la convocatoria: SI EL LICITANTE NO PRESENTA EL ESCRITO DE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y NO ACREDITA SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN. Numeral 45.2 de la convocatoria: NO ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

Se anexa análisis de la evaluación efectuada por puntos y porcentajes a la propuesta que resulto solvente y aceptada:

d

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán. Teléfono: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx 3



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS)
CUADRO FRIO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS DE LAS PROPUESTAS
PRESENTADAS

UKUA LAB. S.C "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS PESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS PUNTOS INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA **OBTENIDOS** PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS" LA-13-J3A-013J3A001-N-145 PUNTOS 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE MÁXIMOS a) Capacidad de Recursos Humanos 28 28 Presenta y acredita lo solicitado 77 1. Experiencia. 11 Presenta los diplomas y/o constancias de capacitación 2. Competencia o habilidades 12 3. Dominio de herramientas. 5 Presenta y acredita lo solicitado PUNTOS INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA b) Capacidad de Recursos 8 económicos y de Equipamiento Acredita ingresos de por lo menos el 20 % del monto total de su oferta, 1 Recursos económicos 5 5 Presenta lo solcitado de manera parcial 2. Equipamiento: 3 0 c) Empresas que cuenten con 0.4 0 No acredita lo solicitado trabajadores con discapacidad d) Empresas de participación 0 No acredita lo solicitado MIPYMES e) Políticas y prácticas de igualdad de No acredita lo solicitado 0.3 0 Género 1 Acredita lo solicitado f) Valores agregados 1 UKUA LAB. S.C PUNTOS INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA OBTENIDOS 2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD 9 9 4.5 Acredita 2 a 3 años de experiencia a) Experiencia Acredita los contratos solicitados 4.5 b) Especialidad 3.- PROPUESTA DE TRABAJO 28 28 a) Metodología 15 15 Cumple con lo solicitado Cumple con lo solicitado 10 10 b) Plan de trabajo Cumple con lo solicitado c) Esquema estructural de los 5 4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 15 15 Acredita lo solicitado

86.00

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Jázaro Cárdenas, Michoacán. Teléfono: (753) 533 0700

www.puertolazarocardenas.com.mx

TOTAL EVALUACION TECNICA

ASS

4



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", Nº LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, el área de Ingeniería por el área requirente y el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, por el área contratante, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, fueron los responsables de la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el numeral 43.5.1. de la convocatoria, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica solvente presentada y aceptada:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES OBTENIDOS	LUGAR OBTENIDO
1	UKUA LAB, S.C.	86.00	10.00	96.00	1°

Por lo anterior, se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad es la presentada por: UKUA LAB, S.C., con un importe de \$5,614,470.46 (Cinco millones seiscientos catorce mil cuatrocientos setenta pesos 46/100 M.N.) más I.V.A., cuya oferta resulto solvente por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante UKUA LAB, S.C., y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", Nº LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, dicha firma se llevará a cabo de forma electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de CompraNet, por lo que deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato divisible, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación, será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del CONTRATO.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-161-24, de fecha 24 de mayo de 2024, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control Especifico en la ASIPONA Lázaro Cárdenas, interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaria de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <u>https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico.</u> Este procedimiento sustituye à la notificación personal.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 09:45 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de ocho hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	(Charles
LIC. MARILÚ RIVERA CAMACHO	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	Homelan
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES	
ING. JUAN BOSCO MALO VELÁZQUEZ	SUBGERENTE DE OPERACIONES Y ECOLOGÍA	All to 1,
ING. JOSÉ CAMPOS SILVA	COORDINADOR DE ECOLOGÍA	
C. LUIS FERNANDO GARCIA PELAYO	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	1



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y PLANTAS POTABILIZADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-145-2024.

LIC. ALFREDO NAVARRETE CHÁVEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS	June 1	1
3.17.12.2	, localities controlled	Ly laboration of the second	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECIFICO EN LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS	Japan Sand

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y su Regiamento reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.